Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, esceptuo los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 2 de julio de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.610

Cortes

Sesiones del dia 28

Congreso.—A petición del señor Días Moreu y del señor Llorens el ministro de Marina se comprometió, asi que se obtenga la autorización de la familia, á que sean depositados en el pateón de marinos ilustres los restos de don Isaac Peral.

Sobre supuestos abusos cometidos en la comisión de ensanche de Madrid, hablaron los señores Ibarra y Romanones contestándoles el señor Alvarez Cabra, de la comisión.

Y nada mas hubo digno de ser referido en la sesión.

Senado.—El señor Cemborain España se defendió de los cargos hechos por el señor Soldevilla.

Entró el Senado en la orden del día con la discusión del articulado de los presupuestos tal como fué del Congreso.

Sesiones del dia 29

Congreso.—Después de varios ruegos y preguntas sin importancia, el señor Soldevilla se ocupó de los nombramientos de empleados en la diputación provincial.

Entróse en la orden del día y se reanudó el debate sobre las supuestas irregularidades en la gestión de la comisión del ensanche de Madrid.

Senado.—Se dió lectura al dictamen de la comisión mixta de los presupuestos que fué aprobado y votado definitivamente.

Sesión del dia 30

Congreso.—Después de varios ruegos y preguntas se aprobó la revisión de las cartillas evaluatorias. Continuó la interpelación sobre el ensanche de Madrid.

CUMPLIÓ BIEN

Durante el tiempo que ha administrado los intereses de Gerona el ayuntamiento que acaba de cesar, presidido por nuestro amigo don Francisco de Ciurana, ha cumplido su cometido como pocos y deja una feliz memoria entre los vecinos de Gerona que no han de olvidar nunca los beneficios que le deben, tanto en el orden moral como en el material, especialmente á su presidente que, siempre en la brecha, ha dado pruebas de una iniciativa y de una actividad poco comun.

Nada debemos al ayuntamiento ni al que ha sido su presidente, á no ser la sincera amistad que á este como á muchos de los individuos de aquel profesamos; pero si con imparcialidad hemos de proceder y hemos de consignar en estas columnas el resultado de las gestiones administrativas del uno y del otro, hemos de dejar escrito lo que la conciencia exige, y lo que exige digamos es, que el señor Ciurana ha sido uno de los mejores alcaldes que ha tenido esta inmortal ciudad y el ayuntamiento que ha presidido, si no el mejor, que al frente de sus necesidades y de sus intereses ha tenido Gerona.

¿Para qué aducir pruebas en apoyo de este aserto cuando lo que decimos está en la conciencia de todo el mundo? Para qué, si no hay más que dar un paseo por nuestras calles, para encontrar la afirmación más rotunda de esta realidad?

Las mejoras iniciadas ya por sus antecesores, han tenido durante su gestión un desarrollo extraordinario: el adoquinado de las principales calles y de muchas secundarias; la urbanización de la plaza del Rey Martín y la colocación del candelabro y fuente en su centro; el ensanche del puente que sobre la acéquia Monar existe en el camino de ronda que conduce de la plaza mencionada á la Dehesa; la makadamización del camino de ronda que conduce á los vados de Güell y del Oñar construidos por nuestro amigo señor Grahit y que tanto han beneficiado á la ciudad; la restauración de la platea del Principal que ha quedado transformada en elegante sala que ya quisieran poseer muchos de los teatros de orden superior, y cuyo salón de descanso terminó también después de varios esfuerzos el señor Grahit; la construcción y reparación de várias fuentes, entre ellas la de la plaza de San Félix que tanta comodidad ha proporcionado á aquellos vecinos para la provisión de tan indispensable elemento; el embaldosado de los pátios de la casa capitular y decorado del despacho de la alcaldía y salón de sesiones; la apertura de un camino circular en la Dehesa paralelo á los andenes principales; la instrucción de expedientes de tanta importancia como el de la erección de un matadero etc. etc. y sobre todo, esas dos verdaderas conquistas que tanto bien han de reportar á Gerona y que se llaman expediente de los molinos de Pedret y ley del derribo de nuestras murallas que, puede decirse, constituyen la diadema que ha de inmortalizar á cuantos han constituido ese ayuntamiento, quienes han sabido secundar á su alcalde y dar á las necesidades de la población un empuje tan trascendental, que si el nuevo ayuntamiento lo imita, Gerona quedará en breve transformada sin tener que envidiar á las demás poblaciones de su categoría, porque todo lo tendrá.

Pero lo que más enaltece la administración última, lo que más honra al señor Ciurana y á sus compañeros de corporación, es el que despues de haber verificado gastos de tanta consideración y de haber atendido á las múltiples atenciones que sobre el municipio pesan, ha podido disminuir la deuda municipal en la cantidad de 46.356'24 pesetas, verdadero milagro que solamente puede llevarse á cabo con una administración modelo dirijida por una inteligencia perspicaz, por una honradez plenamente justificada y por un amor á la ciudad intenso y firme que obliga á cuantos lo poseen á desvivirse por el objeto amado.

Bien ha dejado sentado el pabellón el ayuntamiento que acaba de cesar; escelente ha sido el proceder correcto y decidido del que fué nuestro alcalde don Francisco de Ciurana y como Gerona reconoce, aplaude y agradece lo mucho y bueno que por ella han hecho, en nombre de Gerona así lo consignamos y en el nuestro damos el parabien envuelto en gran dosis de gratitud á todos cuantos son hoy objeto de estas líneas, sintiendo que la ley haga inútiles los deseos del vecindario de reelegir á los que tanto se han desvelado en su obsequio.

Ojalá que al terminar su misión los que ayer comenzaron á cuidar de los intereses de Gerona, podamos decir de ellos lo mismo, porque signo será de que, siguiendo el camino señalado, han hecho por ellos lo que faltaba hacer, lo que se necesita para que nuestra capital pierda aquel carácter de atrasada que le daba el abandono en que se la tenía.

El ayuntamiento que ha cesado cumplió bien, muy bien; quiera Dios inspirar al nuevo para que haga lo própio, dejándose de rencillas y tiquismiquis que tanto perjudicaron y desacreditaron á cuantos se enredaron en pequeñeces de campanario.

Revista de Barcelona

Hay en esta ciudad un instituto religioso que se distingue por la solemnidad con que celebra todas las funciones, siendo tal su celo para que así se cumpla siempre, que uno de sus más caracterizados individuos cuida de que todas las ceremonias del culto sean escrupulosamente ejecutadas. De suerte, que si por sus estatutos hubiera de tener diariamente rezo y misa cantados, su iglesia podria ser considerada como otra catedral. A esta notable circunstancia, al extraordinario aseo que hay en su iglesia y al gran número de asientos de que en ella pueden disponer los fieles es debido, sin duda, la mucha concurrencia que asiste á todas las funciones.

Paréceme, que si entre mis queridos lectores se encuentra alguno, que haya residido una temporada en Barcelona, dirá, y en lo cierto estará diciéndolo, que dicho instituto debe ser la Congregación de sacerdotes seculares del oratorio. Efectivamente, á ésta me refiero y de la misma voy á ocuparme, porque bien merece que se haga especial mención de los cultos que ha tributado desde el día 26 de mayo hasta el 2 de junio á su fundador San Felipe Neri, con motivo de haberse cumplido el tercer centenario de su tránsito. Que todas las funciones revistieron gran solemnidad escusado es decirlo tratándose de la citada Congregación: lo que debe consignarse es que fueron realmente suntuosas, habiendo sido profusa la iluminación, escogida la música que se ejecutó y magníficos los sermones confiados á los oradores de más nombradía.

El día 26 de mayo, en el cual la iglesia celebra la festividad de San Felipe Neri, el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de esta diócesis celebró la misa de pontifical; el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la Seo de Urgel hizo el panegírico y una gran masa coral dirigida por don José Marraco cantó á voces solas la misa de Palestrina, titulada del Papa Marcelo; los demás dias la función fué vespertina y con exposición del Santísimo Sacramento, y el dia 2 de este mes se dió fin á los cultos con una lucida procesión que recorrió varias calles más ó menos inmediatas á la iglesia.

Satisfechos pueden estar los sacerdotes del Oratorio de lo muy concurrida que ha sido su linda iglesia en todas las funciones que han dedicado á su preclaro fundador; siendo digno de notarse que en la del primer dia, aquélla ya estaba completamente llena una hora antes de la señalada para empezar los divinos oficios. Es verdad que eran muchos los que deseaban oir el sermón y la misa que antes he citado; y como uno y otra fueron notables en su clase, creo justo dar á conocer el efecto que produjeron.

Bella en la forma y en el fondo, cual todas las suyas, fué la peroración del señor obispo de la Seo de Urgel. Tenía aquélla por objeto hacer el panegírico del Santo y de la Institución por éste fundada para reformar las costumbres sociales de su época, lo cual en castizo lenguaje, sin ampulosidades ni efectos rebuscados, efectuó cumplidamente; y si bien fué muy extenso, por exigirlo así el desarrollo del tema, nadie sintió su duración, porque no perdió el tiempo en repeticiones inmotivadas, como suelen hacerlo muchos de los que improvisan los sermones.

Ignoro si el sábio prelado se cansó; pero sé de cierto que los fieles no se cansaron de oirle, porque les cautivaban los edificantes conceptos de que estaba matizado el panegírico, en el cual las pocas repeticiones que hubo, ajustadas estuvieron á lo que para adorno del discurso prescriben las reglas de la elocución, y tambien conforme á éstas el estilo fué elegante y los períodos armoniosos. En suma, el sermón fué un buen trabajo literario, siendo de sentir que no se haya impreso para que los que lo oimos pudiéramos saborear nuevamente sus muchas bellezas.

Habiendo ya dicho que la misa que se cantó es de Palestrina, sería por demás añadir que es muy notable. Los aplausos que á un compositor prodigan sus coetáneos, pueden alguna vez ser exagerados ó inmerecidos, ya por causa de gratitud, ya por cegarles la amistad, ya por espíritu de escuela; pero cuando las nuevas generaciones, haciendo coro con las pasadas, siguen aplaudiéndole, confirman plenamente, que éstas rindieron homenaje esclusivamente al talento. En este caso se encuentra Palestrina, puesto que si aplaudido fué en su tiempo, venerado es hoy todavía como una de las celebridades musicales. Mas, para apreciar bien su mucho valer, es preciso retroceder á su época y hacerse cargo de lo que le debe el arte calificado por varios de divino.

Juan Pierluigi, denominado generalmente Palestrina por haber nacido en 1524 en elpueblo de dicho nombre, perteneciente á los Estados Romanos, recibió las primeras lecciones de música siendo monaguillo. Ràpidos fueron los progresos que hizo, de modo que no tardó en hacer concebir esperanzas de que llegaría á ser un gran maestro. Mas en aquella época la música religiosa había decaido de un modo lastimoso: observábanse, sí, las mas difíciles reglas y formas del arte, pero no se respetaba la letra litúrgica, aplicándole melodías chavacanas y canciones callejeras. Y tan común era esta profanación que el mismo Palestrina en el comienzo de su carrera de compositor dedicóse á componer en contrapunto algunos aires vulgares y hasta sobre una popular canción del *Soldado* escribió una misa á cinco voces.

Sin embargo; en 1540 se trasladó á Roma; donde estudió la música religiosa en la famosa escuela de Goudimel y en 1554 publicó, dedicàndola al Papa Julio III, su primera colección de composiciones, de la cual forman parte cuatro misas á cuatro voces y una á cinco. Al citado Papa, que falleció el 23 de marzo de 1555, sucedió Marcelo II y durante su corto pontificado, pues solo duró veinte y tres días, estrenóse la célebre misa titulada *Misa Papæ Marcelli*. Dícese, pero algunos dudan que sea cierto que, temiendo este Papa los inconvenientes que ofrecía al emplear la música como acompañamiento del culto religioso, quería suprimirla, y que desistió de este proyecto, que tan funesto habría sido para uno de los mas notables ramos del arte, en cuanto oyó la misa del joven y aventajado maestro.

Excluido éste de la capilla pontifical por Paulo IV á causa de ser láico, fué sucesivamente maestro de capilla de San Juan de Letran, de Santa María la Mayor y de San Pedro del Vaticano y director de música del Oratorio y de la escuela de contrapunto fundada por Juan María Nanini. Posteriormente Gregorio XIII le encargó la reforma del canto religioso, comisión que poco después renunció. El 2 de febrero de 1594 falleció el ilustre reformador de la música religiosa, dejando escritas dos cientas composiciones, según consta de la edición completa de sus obras.

Dedúcese, pues, de lo expuesto, que aquella, en cuanto al sentido filosófico, había llegado á un estado deplorable y que, por esto, la aparición de la misa del Papa Marcelo hubo de sorprender agradablemente á los que no podían transigir con las profanaciones. Y que la nueva misa correspondía á la gravedad del culto, lo prueba el haber evitado una medida tan extrema, cual la de prohibir la música en la iglesia; y si esto no es cierto, muy estimada era cuando tanto valimiento se le atribuía. Bella y grave es en efecto, distinguiéndose principalmente por su nunca interrumpida severidad. Los *kiries* tienen una forma solemne y casi puede decirse que están compuestos en canto llano armonizado. El *Sanctus* es magestuoso: el *Incarnatus* y el *Benedictus* imponen por su misticismo y todo lo demás conserva un ritmo grave, de buen sabor religioso, terminando los finales en un *decrecendo* graduado. Esta uniformidad ofrece cierta monotonía, que también se nota en las sencillas armonías empleadas en toda obra. Pero á esta observación, si alguno la hiciere, podría contestarse que tal vez el maestro lo hizo adrede adoptando la forma salmódica, en la cual el tono y el ritmo no varían en todo el salmo, á pesar de ser diversas las palabras de cada verso; y que respecto á las armonías, el arte no había adelantado tanto como ahora en aquella época. Así es de creer que si Palestrina viviera hoy, no quedaría rezagado en ningún concepto. En fin, la misa del Papa Marcelo fué la vuelta al buen camino ó, más bien, la creación de un estilo nuevo y propio para el augusto objeto á que está destinado.

Admitida con aplauso la reforma, todos los maestros concienzudos siguieron las huellas de Palestrina; y habiendo imitado á éstos los que les sucedieron, España, Francia, Italia y Alemania poseen hoy un rico y extenso caudal de composiciones religiosas.

Pero en este siglo casi todos los maestros fueron separándose de la buena senda, y nuevamente la música religiosa perdió su verdadero carácter. En efecto; aquellas formas dramàticas, aquellos solos para que se lucieran los ejecutantes, aquel tiempo de valz en el *Qui sedes*; aquel adoptar al *Agnus Dei* el mismo motivo del *Sanctus*, siendo éste un himno y aquel una plega-

ria; aquellos largos é insulsos finales; todo esto acusaba un lamentable retroceso; todo esto demostraba que se prescindía de la letra; todo esto, en fin, era olvidarse de Dios y hacer gala de sus conocimientos muy mal aplicados por cierto. Por lo tanto, prefiero la misa de Palestrina á todas las que han sido escritas durante este azás largo período.

Afortunadamente hace ya algunos años empezó á notarse una sensata y á la vez artística reacción. Los maestros procuran, ante todo, interpretar fielmente el espíritu de la letra, y merced á este procedimiento, á los adelantos en el arte y á los medios de que hoy pueden disponer, se han compuesto ya misas que figuran dignamente entre las más celebradas de los compositores de la buena época. Algunas podría citar que confirmarían mi aserto, pero solo citaré la misa de Santa Cecilia, de Gounod, verdadera joya en la cual la inspiración y el arte campean en todos los números.

Sin embargo, tengo que hacer una excepción. Hay en esta ciudad un músico sencillo, modesto y muy laborioso que ha escrito varias obras, y entre ellas algunas misas á dos coros con acompañamiento de órgano é instrumentos de cuerda. Estas misas, todas edificantes por su sabor religioso, se cantan en las fiestas principales de nuestra santa basílica bajo la dirección de don José Marraco, que las interpreta de un modo inmejorable. Para demostrar lo que valen las misas de don Francisco Forns, que es el autor de ellas, citaré un solo hecho. Cuando se reunieron en esta ciudad muchos obispos para marchar á Roma y asistir al Concilio Vaticano, el cabildo catedral les invitó para una función solemne que se celebró en la santa iglesia en la cual se cantó una de las misas del mencionado autor. Terminada que fué la función, todos los Prelados felicitaron al cabildo por la solemnidad de ésta y por el carácter severo y religioso de la misa.

—

Otras dos procesiones se hicieron en esta ciudad á principios del mes: la de la Corte de María que salió de la iglesia parroquial de Santa María del Mar, y la que verificó la de San Francisco de Paula en honor de su santo patrono. Las dos fueron muy lucidas, lo que indica que mucho más lo habrían sido las del Corpus, si se hubiesen efectuado. ¡El Corpus! ¡Qué encanto tiene para mí dicho día! Todo respira júbilo: hasta me parece que las campanas de la Catedral tienen el sonido más alegre y la retama más fragancia. Y si el día es espléndido, como lo fué este año, ¡cuánta concurrencia en las iglesias! ¡qué animación en las calles! Quizas haya quien se ria de lo que él llamará niñadas ó ridiculeces; más si así fuere, quédese él con su gravedad y respete mi debilidad, siquiera por que tengo el valor de confesarla. A bien que no soy solo. Los miles de niños que la víspera desde poco antes de mediodía aguardan en la plaza de la Constitución la salida de los gigantes; los que acompañados de personas mayores acuden á verlos, cuando señalan la carrera que seguirá la procesión el día siguiente; el crecidísimo número de pequeños y grandes que van á los claustros de la Catedral para ver bailar el huevo; los que durante los divinos oficios llenan la santa iglesia engalanada interiormente con sus vistosas colgaduras y su campanario adornado con profusión de banderas; los que asisten á la procesión y los que se apresuran á buscar asiento para verla pasar, demuestran palpablemente que los barceloneses en su gran mayoría, rinden homenaje á Jesús sacramentado y les complace que se conserven ciertas antiguas costumbres.

Solo tres procesiones ha habido este año. La de la Catedral fué, como siempre, magestuosa, habiendo cubierto las tropas la carrera y hecho el castillo de Montjuich las tres salvas de costumbre. La de la Barceloneta, en la cual todos los pendonistas tuvieron numeroso acompañamiento y asistieron muchas músicas. Y la de la Casa de Caridad á la que concurrieron todas las secciones de los asilados, comisiones de los demás institutos benéficos, algunos colegios particulares y muchas personas distinguidas y representaciones del elemento oficial que acompañaron al pendonista.

El barrio de la Barceloneta que ofrecía un hermoso golpe de vista por la profusión de banderas de todas clases y formas que ondeaban en las calles por donde había de pasar la procesión, estuvo concurridísimo, en términos, que muchos de los que fueron á dicho barrio para verla, hubieron de retirarse sin haber podido lograrlo. ¡Cuanto dejan de ganar muchos industriales, desde que no se hacen procesiones durante toda la octava!

—

Para los forasteros y los que viven de sus rentas, muchas otras distracciones ha ofrecido este mes. Un ensayo de exposición de artes decorativas en el Fomento del Trabajo nacional; dos concursos de flores cortadas en el Palacio de Bellas Artes, en los que se han presentado caprichos más ó menos artísticos y lindas plantas ornamentales; una corrida de toros extraordinaria con su animado desfile y, en el citado palacio, un certámen de obras de arte en el que han figurado trabajos muy notables, un asalto de armas, sueltas de palomas mensajeras, un baile de niños con regalo de juguetes, conciertos, coros y verbenas con los jardines iluminados y fuegos artificiales, constituyen á mi ver un programa bastante animado.

Ahora, querido lector, como nada más tengo que contarte, de tí me despido hasta el treinta y uno del próximo julio, si Dios no dispone otra cosa.—*M. Ll. y A.*

30 junio de 1895.

Desde Madrid

Con motivo de lo que hacen algunos políticos, procurando que determinadas producciones sean beneficiadas ó al menos que no se perjudiquen con la ley de presupuestos, hay muchas gentes que se asombran al escuchar como otras dicen que entre esos políticos los hay que perciben crecidas subvenencias de los productores por cuyos intereses miran.

Quizá nosotros veamos y entendamos esta cuestión de una manera equivocada; probablemente llevados de nuestro deseo de que las cosas se perfeccionen, encontramos en esto la base de una perfección, porque dicho está que mal podemos perfeccionar si no hay imperfecciones.

Que hay políticos subvencionados, cosa es que hace tiempo sabemos sin poder determinar hoy por hoy, ni tampoco es necesario hacerlo en esta carta cuales sean esos políticos. Pero siendo estas subvenciones una verdad, es verdad que ni nos asombra ni nos duele, por ser consecuencia de la conducta que seguimos casi todos los españoles.

Todos no servimos para representar en el Congreso los intereses de una determinada región; y los que valen para ello, queremos vayan á las Cámaras para defender en ellas un día y otro y otro y siempre todos nuestros bienes.

¿Qué gana un diputado por esta labor? Si es agricultor, trabajará en pro de la agricultura, aunque en el distrito que representa no la haya ó existan intereses mas necesitados de protección. Gana, pues, el beneficio que pueda obtener trabajando por sus propios intereses, que son para él un gran estímulo. Y como si no hay recompensa el trabajo no tiene razón de ser, los productores que necesitan protección, mejor dicho, los que ganando poco quieren ganar mas, subvencionan á un diputado para que éste abogue en el Congreso por la consecución de esa ganancia.

Decid á estos que se extrañan de que el diputado tal ó cual, (persona influyente,) esté subvencionado por éste ó el otro productor, que trabajen sin recompensa, y la contestación será expontánea: «No gustamos de hacer tal cosa, porque el que trabaja es por su cuenta y razón». Y, sin embargo, quieren que el diputado trabaje gratis, porque sí, solo en beneficio de la nación, beneficio de que podría muy bien no disfrutar él.

De modo que esos que se lamentan, creen tener derecho á que el diputado trabaje gratis para ellos; ellos trabajar gratis para otros hombres, no.

Además de esto, suele suceder que aquellos que mas se quejan son los que menos se molestan en otorgar su voto en tiempo de elecciones, resultando de aquí que aunque el diputado trabajase solo por la vanidad de serlo nuevamente en otras Cortes, esa vanidad tampoco se la debería ciertamente á los que no votan su candidatura.

De modo también que esos que se lamentan de que el diputado perciba subvenciones, no solo desean que aquel trabaje gratis, sino que lo haga en pró de intereses de los que nada absolutamente hicieron en pró del diputado.

He aquí por lo que hemos dicho al principio que no somos justos en España. Queremos derechos sin deberes, y esto no puede ser, porque es lo mismo que querer ser amo de casa sin tener las obligaciones propias de tal jerarquía. Por esto mismo (y dicho sea entre paréntesis) no puede la mujer tener los mismos privilegios que el hombre, mientras esté mas atenta que al cariño, al sueldo del que haya de ser su esposo.

Pero todo esto no es un inconveniente para que mas pida el que menos derecho tiene á la concesión.

En otros paises, el diputado percibe dietas que paga la nación toda. La nación, pues, tiene derecho á pedir al diputado que vigile y abogue por los intereses de todos. Además de esto, en tiempo de elecciones, el pueblo vota al candidato que mejor cree ha de cumplir con sus obligaciones como diputado.

Aquí en España no; aquí ni se vota ni se paga, y después pedimos verdaderas gollerías á que es muy bonito aspirar; pero cuyos deberes no estamos dispuestos á cumplir.

Aquí el diputado debe su acta, generalmente, al gobierno, y al gobierno ha de agradecérsela procurando el triunfo de lo que al gobierno convenga.

Otras veces el acta se compra con muy buenos duros, que se entregan á los que solo por dinero emiten su sufragio. ¿Qué de particular tiene entonces que el diputado vaya al Congreso y procure recuperar como pueda el dinero que gastó, mas los intereses? Nada; porque ya pasó la época en que el sastre del Campillo cosía gratis y ponía el hilo.

Tal es, al menos, nuestra opinión que gustaríamos de verla rebatida, porque quizá estemos á oscuras al hablar como lo hacemos, y queremos luz, siquiera no sea tanta que nos ciege.

Carmón.

29 de junio de 1895.

Lo de Cuba

Noticias del 30

El general en jefe comunicó que las fuerzas de Guantánamo batieron á una partida insurrecta á la que causaron 3 muertos.

Un grupo de insurrectos montados lucieron algunas descargas contra los fuertes cercanos á Guantánamo, causando algunas bajas.

Noticias del 1

El gobierno ha recibido algunos telegramas notificándole que la fiebre amarilla se ha presentado en Cuba con menos intensidad que los años anteriores.

* Parece que hay en Cuba un gran número de soldados imposibilitados por el *nigua*, insecto que se coloca entre la dermis y la epitermis y reproduce de una manera prodigiosa. El general Martínez Campos piensa organizar un servicio especial para estos imposibilitados.

NOTICIAS

El general Salcedo

Recordarán nuestros lectores, que cuando se dijo que á causa de ciertos rozamientos entre el capitán general de la Isla de Cuba, general Martínez Campos, y el comandante general de una de las divisiones que están operando en aquella antilla, general Salcedo, volvía éste á la península bajo pretexto de enfermedad, consignó esto LA LUCHA tan solo como rumor, porque á sus redactores que se honran mucho con la íntima amistad del señor Salcedo con quien sostienen correspondencia, no se les podía alcanzar la veracidad de tal hecho conociendo como conocen el claro talento, el espíritu militar y la probada disciplina del general Salcedo, amen de los estrechos lazos de amistad que le unen con el general Martínez Campos. Tambien recordarán los mismos lectores, que al darles conocimiento del estupendo notición que corrió por la prensa de que el general Salcedo estaba preso de órden del general Campos, decíamos que no podía ser cierto, y lo decíamos apoyados en las anteriores y otras consideraciones que expusimos. Pues bien, los hechos han venido á demostrar que no solo el general Campos, el gobierno y la reina no están descontentos de Salcedo—como hubieran probado aquellos sucesos á ser verdad—sino que están satisfechísimos de dicho general y esto lo prueba el siguiente decreto que copiamos de la *Gaceta:*

«Ministerio de la Guerra.—Real decreto.—En consideración á los servicios que el general de división don Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos lleva prestados en la campaña de Cuba, y á los resultados obtenidos por fuerzas de la división de su mando en los encuentros sostenidos con las partidas insurrectas, teniendo en cuenta las reiteradas recomendaciones hechas por el general en jefe del ejército de dicha isla, y á propuesta del mismo;—En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,—Vengo en concederle, de acuerdo con el consejo de ministros, la gran cruz de la orden del mérito militar, designada para premiar servicios de guerra, con la pensión que determina el último párrafo del artículo 2.° del reglamento de 30 de diciembre de 1889 (*).—Dado en Palacio á 26 de junio de mil ochocientos noventa y cinco.—María Cristina.—El ministro de la Guerra, Marcelo de Azcárraga.»

Quedan pues con esto desmentidos los rumores propalados respecto á nuestro ilustre amigo.

Nosotros que sentimos una tan grande como viva satisfacción de que sean premiados los relevantes servicios prestados á la pátria por el ex-gobernador militar de Gerona, le enviamos con tal motivo nuestra más entusiasta felicitación.

La administración de LA LUCHA advierte á los suscriptores que durante el verano abandonen su actual residencia, que sin aumento de précio les será remitido el periódico á su nuevo domicilio, siempre que radique éste en la península y envíen las señas á dicha administración.

—Pasó la verbena de San Pedro tan alegre, sino tan animada, como la de San Juan. El día del santo se notó más bullicio en todas partes, contribuyendo á ello grandemente el expléndido tiempo que está haciendo.

La Dehesa, las ramblas, los merenderos y sitios de recreo, y en una palabra todos los lugares públicos, se vieron muy concurridos. Por la noche estuvieron animadísimos los bailes mónstruos que se dieron en las sociedades recreativas «Las Odaliscas» y «Artística Gerundense» y la kilométrica función que se puso en el Teatro Principal.

Nada, lo que dijimos en otra ocasión; que va entrando en nuestras costumbres la de que todo el mundo trasnoche en determinados días del año.

—La comisión provincial acordó en su última sesión, lo siguiente:

Aprobar las cuentas de bagajes presentadas por los ayuntamientos de Espolla, Palafrugell, Campmany, Darnius, Blanes, Vidreras, Tossa, Ripoll y Ribas.

Adjudicar á favor de don Jaime Romans el suministro de carne para la casa-hospicio durante el primer semestre del ejercicio de 1895-96.

Adquirir por administración la carne que necesite el hospicio provincial durante el primer semestre del ejercicio de 1895-96, y el vino necesario al hospicio y hospital.

Llevar por administración el servicio de bagajes de toda la provincia durante el ejercicio de 1895-96.

—Con las representaciones, bastante medianejas, de los dramas «Edmundo Dantes» y «El pan del pobre» y las piezas «¡Qui... compra maduixas!» y «La Rebotica» dió el sábado y domingo por terminada la temporada, la compañía cómico-dramàtica Juaní-Arolas que ha estado actuando en nuestro Teatro Principal durante unas 7 semanas, dándonos á conocer muchas y buenas obras del antiguo y moderno repertorio.

La compañía ha quedado disuelta ahora, pasando parte de los artistas á trabajar à Bagur y otros á La Bisbal, Palamós y otras poblaciones de esta provincia.

—Por referirse à un artista de esta provincia, traducimos lo siguiente de una revista teatral de Barcelona:

«Tambien, procedente de los principales teatros de Italia, ha venido à pasar el verano entre nosotros, nuestro paisano el reputado barítono señor Nespleda. Si su fama no fuese ya celebrada, pondríamos de relieve sus méritos artísticos.

Así y todo, no podemos menos de hacer constar, que le oimos cantar el otro día y por cierto de una manera magistral, deleitàndonos en lo más principal de «Faust» y «La favorita» en lo que recibió una ovación expontánea y merecida.

Nuestra enhorabuena al señor Nespleda, á quien rogamos no vuelva á Italia sin antes hacerse oir del público de Barcelona.»

—Como no queremos que á imparciales nos gane nadie, debemos hoy añadir á lo que tenemos dicho referente á la disidencia carlista en esta provincia, que si bien en un principio la creimos profunda é importante á juzgar por los datos que teníamos de buen origen, nuevos datos recojidos antes de ayer, y de cuya autoridad no es posible dudar, nos autorizan à decir que aquella—la desidencia—ha quedado reducida á la última expresión. Todos los individuos que figuraban ó se hacian figurar en dicha actitud, han aceptado incondicionalmente los acuerdos adoptados por la junta provincial en su última sesión presidida por el señor Llauder, habiendo quedado aislados y en disidencia los señores Llobet y Verdaguer que han presentado la dimisión de los cargos que en la misma desempeñaban, y el señor Bonmatí que es casi seguro la presentará en breve, dado caso que permanezca en ella. Fuera de estos señores, no hay ningun otra personalidad importante que hoy disienta de su partido.

Como esto es la verdadera situación de lo que al principio se presentaba con caracteres de gravedad, debemos confesar que los señores Llobet, Verdaguer y Bonmatí, si bien son respetables por sus propias personas, carecen de verdadera importancia política una vez separados de los que les prestában nombre y sombra; de manera que todo queda reducido á una disidencia tripersonal á la que no sigue fuerza alguna ni individualidad de prestigio propio, que es lo que constituye la importancia de los hombres que aspiran à perturbar la colectividad que les cobijó y les elevó á puestos distinguidos.

—El calor de ayer, como el de estos pasados días, ha sido tan extraordinario, que en donde no circulaba el aire era verdaderamente asfixiante. Los campesinos que se quejaban de tanta lluvia como cayó en el pasado mes, empiezan ya à lamentarse de que no caiga algún chaparroncito.

—Ha establecido su despacho en la travesía de la Auriga número 2, piso 2.°, 1.ª puerta, de esta ciudad, el nuevo procurador causídico don Federico Bassols Costa á quien agradecemos el ofrecimiento que de su casa y servicios nos ha hecho.

—Ha sido aprobada de la revalida de matrona en la facultad de medicina de Barcelona doña Margarita Rosa Saquer, natural de Masanet de Cabrenys.

—En el último sorteo verificado en Madrid, han resultado agraciados los siguientes números, con las siguientes cantidades:

(*) La semi-diferencia del sueldo del empleo inmediato superior (3750 pesetas anuales en este caso) N. de la R.

24.474 con 80.000 pesetas.
19.326 » 40.000 »
3.738 » 15.000 »

Además han sido premiados con 2.000 pesetas los números 23.492; 5.218; 5.859; 3.524; 8.734; 10.909; 9.411; 17.724; 14.438 y 15.303.

—Deben haberse inaugurado ya oficialmente los trabajos del ferro-carril de Calatayud á Teruel, si son ciertos los datos que leemos en un colega de aquella región.

—Como verán nuestros lectores en la reseña que de la sesión celebrada ayer por nuestro ayuntamiento publicamos en otro lugar, el consistorio no quedó constituído en lo que respecta á los cargos más que interinamente, ya que según dispone la ley municipal, para disfrutar aquéllos definitivamente, es preciso que se obtengan en la elección mayoría absoluta de votos, cosa que no sucedió en las celebradas ayer que deben repetirse en la sesión próxima y en caso igual en la siguiente, en la cual quedarán elegidos los que obtengan más votos constituyan ó no aquellos los de la mayoría de concejales.

Mucho es de desear que los ediles se pongan de acuerdo respecto á este punto para no perder el tiempo de las sesiones en elecciones de cargos.

—Nos escriben de Lloret de Mar dándonos cuenta de la animación habida en aquella villa con motivo de la fiesta mayor á la que concurrieron muchísimos forasteros.

—Habiendo entrado en la estación de los calores, bueno sería que por la alcaldía se publicara el bando acostumbrado, recordando al vecindario el cumplimiento de algunas medidas de buen gobierno cuya infracción perjudica notablemente á la salud pública.

Tambien sería conveniente en nuestro concepto, que se procurase el mayor rigor respecto á baños, evitando en lo posible las frecuentes desgracias que aquellos ocasionan y la mala vista que produce el que algunos niños, y á veces grandullones también, se bañen en el propio traje de Adan en sitios concurridos.

—Los días 3, 4 y 5 del mes actual, celebra su tradicional fiesta mayor la pintoresca é industrial villa de Massanet de Cabrenys.

Sabemos que en dicha villa se hacen muchos preparativos para darle mayor realce y mover la animación de aquel vecindario, en obsequio á los muchos forasteros que á ella acuden.

Es de suponer que con semejantes preparativos la fiesta resultará lucida, pues á mas de las funciones religiosas y de las tradicionales sardanas en la plaza pública, habrá conciertos y espléndido baile por la noche, para lo cual está contratada la orquesta de Castelló de Ampurias, dirijida por el señor Agramunt.

—El 26 del pasado junio salió para París nuestro querido amigo don José Alvarez Mariño, ex-diputado á Cortes por Vilademuls y director del Monte de piedad y caja de ahorros de Madrid, con objeto de representar á España como delegado y representante especial del ministerio de Gracia y Justicia en el congreso penitenciario que se acaba de inaugurar.

Felicitamos á nuestro buen amigo por la prueba de confianza que se le ha otorgado, y le deseamos en la misión que le lleva á la gran ciudad del mundo civilizado como algunos la llaman, un gran éxito.

—De real orden han sido nombrados alcaldes de los siguientes pueblos de esta provincia, los señores citados á continuación:

Gerona, don Joaquín de Espona y de Nuix; Figueras, don Juan Moragas y Simón; La Bisbal, don Ramón Olmo y Prats; Puigcerdá, don Ricardo Puig y Soler; Santa Coloma de Farnés, don Francisco Vallierosa y Fortes; San Feliu de Guixols, don Ildefonso Perdieux y Cateura y Palafrugell, don Francisco Estraban y Jubert.

—Ha fallecido en Barcelona la distinguida actriz doña Pilar Clemente, muy conocida de este público.

Durante los muchos años que la señora Clemente actuó, logró conquistarse infinidad de simpatías y dió pruebas de gran laboriosidad y amor al arte que cultivaba.

D. e. p. tan excelente artista.

—Una persona curiosa y entendida en la pesca, lamentándose de que se permita pescar con redes de malla estrecha, manifiesta á un colega barcelonés que ha tenido la paciencia estos días de contar el número de pescados que entraban en una libra de peso á causa del poco desarrollo de aquellos. Según dicho observador, en una libra de merluzas contó 88; en una libra de sardinas 301, y en una libra de los pescados conocidos con el nombre de *burros* 1.537. Añade dicha persona, que no es difícil calcular lo que valdría dicho pescado dentro de tres ó cuatro meses, con lo cual el rendimiento sería muy diferente del que se obtuvo al ser vendido ahora.

—El afamado diestro Rafael Guerra acaba de adquirir la finca denominada «Alizne», en el término de Almodóvar, que era propiedad de los herederos de los marqueses de Guadalcázar, y por ella ha dado, en el acto de firmar la escritura, 70.000 duros. Con los gastos de papel sellado y los derechos al Estado por transmisión de dominio, la compra le ha salido por dos millones de reales.

Esto le es permitido á un torero: en cambio si se le pide una peseta á un escritor dramático ó á un periodista apenas si podrá reunir setenta y cinco céntimos.

Y así anda el mundo.

—Ha recibido el grado de licenciado en filosofía y letras, con calificación de sobresaliente, don Luis G. Bofill y Galtés, de Santa Coloma de Farnés.

—Telegrafian de Madrid con fecha 30 del pasado:

«Los diputados catalanes han visitado al señor Castellanos para protestar de la circular que la Liga de Productores de Cataluña ha dirigido al país, en la cual, para justificar el planteamiento del cabotaje ó el *statu quo*, se emplean razonamientos que parecen sugeridos por los separatistas cubanos.

El señor ministro de Ultramar manifestó á los visitantes que no creía la circular auténtica.»

—Los dias 2 y 3 de julio celebrará la villa de Hostalrich su fiesta mayor, habiendo sido contratada para las funciones religiosas y sardanas la orquesta «Farnense», de Santa Coloma de Farnés.

—Cuando regrese la escuadra española de Copenhague, serán obsequiados nuestros marinos en Cherbourg. En esta población se preparan, con este motivo, grandes festejos.

—El ministro de la Gobernación comunicó ayer telegráficamente al gobierno de esta provincia, que por real órden de 29 de junio se revocó el acuerdo de la comisión provincial y se declaró con capacidad para ejercer el cargo de concejal en el ayuntamiento de Blanes, á nuestro amigo don Francisco Carbó Ferrer.

—Noticias militares.

* La ley fijando las fuerzas permanentes de tierra en el nuevo año económico dice así:

«Artículo 1.° La fuerza del ejército permanente en la península para el año económico de 1895-1896 se fija en 84.000 hombres de tropa.

Art. 2.° La del de la isla de Cuba será de 13.842 hombres de tropa, quedando, sin embargo, facultado el gobierno para elevar esta cifra hasta el número que se considere necesario, para dominar con la mayor rapidez posible la insurrección que actualmente existe en dicha isla.

Art. 3.° La correspondiente á la isla de Puerto-Rico constará de 3.091 hombres de tropa.

Art. 4.° Se fija en 13.291 hombres la de las islas Filipinas, que podrá ser aumentada si así conviniera para la continuación de las operaciones militares emprendidas en la isla de Mindanao.

Art. 5.° Se autoriza al ministro de la Guerra para poner en pié de maniobra las fuerzas del ejército durante el período del año en que se verifiquen las asambleas de instrucción, ó en caso también de que el interés público lo requiera, invirtiendo al efecto los créditos fijados en los presupuestos con destino á maniobras y compensando los mayores gastos que con este motivo se ocasionen con la concesión de licencias temporales durante el año económico, en la forma que se estime más conveniente dentro de las necesidades del servicio.»

* Asegúrase que el ministro de la Guerra, general Azcárraga, suprimirá las bandas de tambores.

* Se encuentra gravemente enfermo en Figueras, à consecuencia de la fístula que hace tiempo padece, nuestro estimado amigo el ilustrado comandante del regimiento de Guipúzcoa, don Roberto Piserra.

Hacemos fervientes votos para que el enfermo recobre pronto la salud.

* Acompañado de sus ayudantes, teniente coronel Mesa y comandante Mayorga, ha salido para Madrid en comisión de servicio por un mes, nuestro distinguido amigo el señor conde de Mayorga, gobernador militar de esta plaza.

* Por el ministerio de la Guerra ha sido prorrogado hasta el dia 4 de este mes inclusive, el plazo, que terminaba hoy, para la redención á metálico de los mozos excedentes de cupo y llamados á filas.

* Se ha encargado del mando de esta plaza por ausencia del señor conde de Mayorga, el jefe de la segunda brigada de la primera división del 4.° cuerpo de ejército, nuestro estimado amigo el general Perez Clemente.

* El gobernador militar de la plaza ha dispuesto, que la banda de música de Guipúzcoa toque en el paseo de la Dehesa de 6 á 8 de la noche en vez de 5 à 7 como lo venía haciendo.

Encontramos muy bien dada esta orden.

* El dia 5 del corriente deben encontrarse en sus respectivas zonas los 10.655 excedentes de cupo que han de incorporarse á los cuerpos, y que se distribuyen entre infantería, caballería, artillería, ingenieros é infantería de marina.

A la zona de Gerona corresponden 214 que se distribuirán en la siguiente forma: 115 al regimiento infantería de Bailén, 76 al batallón de cazadores de Llerena, 10 al regimiento de lanceros del Príncipe y 13 al 9.° montado de artillería.

* El regimiento infantería de Guipúzcoa de guarnición en esta ciudad, debe nutrirse con 150 mozos excedentes de cupo, en esta forma: 129 de la zona de Guadalajara y 21 de la de Barcelona.

* El dia 4 llegarán á esta ciudad las partidas receptoras de los mozos correspondientes à esta zona militar.

* Ha sido destinado al regimiento reserva del Rosellon que tiene su cuadro en esta ciudad, el teniente coronel del de Gravelinas, nuestro particular amigo don José Mocaleda, que ha residido en Gerona durante muchos años y en cuya ciudad cuentan él y su distinguida familia con muchas simpatías, por lo que le felicitamos.

* Ha sido ascendido en el cuerpo de sanidad militar á médico primero, el de la clase de segundos que prestaba servicio en el regimiento de San Quintín, de guarnición en el castillo de San Fernando de Figueras, don Francisco Solar Gaide.

* El comandante de infantería afecto á esta zona militar, nuestro particular amigo don José Salvador Falcón, ha sido destinado al regimiento de San Quintín de guarnición en Figueras.

* Ha sido destinado al regimiento reserva del Rosellon el comandante de infantería don Anselmo Antolín.

* Los alumnos de la academia de infantería recientemente ascendidos, don Asensio Perez Martinez, don Dionisio Ortega Ferrer y don Enrique Vila Dausá, han sido destinados á prestar sus servicios en el regimiento de Guipúzcoa de guarnición en esta ciudad.

* Ha sido nombrado inspector de los oficiales de la escala de reserva, correspondientes á esta provincia, el general de brigada, excelentísimo señor don Francisco Perez Clemente.

* En sustitución del médico mayor don Paulino Hernández, que como nuestros lectores saben fué por sorteo destinado á Cuba á prestar sus servicios, ha sido nombrado director del hospital militar de esta plaza y provincia el subinspector de segunda del cuerpo de sanidad militar, don Carlos Moreno Lorenzo.

—Han sido presentados en la delegación de Hacienda de esta provincia, los espedientes instruídos por el inspector de la compañía de cerillas y fósforos don Damián Granches, á Juan Rigau, de Riudellots de la Creu (*la República*), Miguel Planas y Juan Catalá, de San Daniel, Ramón Masbernat, de la Sellera y Juan Narguer de Anglés.

—De *La Lealtad* de San Feliu de Guixols:

«Sabemos positivamente que el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, ha fallado el expediente de expropiación de los terrenos que ha de ocupar la compañía de este ferrocarril para el emplazamiento definitivo de su estación en Gerona, aceptando la valoración del íntegro y probo señor don Francisco Salvat, perito nombrado de común acuerdo por las partes interesadas.

Nuestra entusiasta felicitación á tan celosa y activa autoridad por haber dado solución á un asunto de reconocido interés y que circunstancias especiales hacian interminable apesar de lo que taxativamente previene la ley.»

—De *El Correo de Gerona* de ayer, que ya otras veces ha salido con anuncios parecidos y que no han resultado:

«Parece que hay en preparación algunas combinaciones en el ministerio de Hacienda que afectarán el alto personal de la administración económica de esta provincia, por haber funcionarios de la central que aspiran al desempeño de algunos de estos cargos».

—Nuestro querido amigo don Miguel Balari y Costa que ha cursado la carrera de medicina con notable aprovechamiento, como lo demuestra el haber obtenido en la carrera diez y nueve sobresalientes y el haber entrado por oposición y con el numero 2, alumno interno en el hospital de Barcelona, ha sufrido los exámenes de licenciatura habiendo merecido por sus brillantes ejercicios la nota de sobresaliente.

Damos el parabien á nuestro querido amigo.

—Según telegrama que de la dirección del ramo ha recibido el administrador principal de correos de esta provincia, á contar desde el día de ayer el derecho que debe satisfacerse para los certificados es el de veinte y cinco céntimos; se ha suprimido el timbre en los periódicos que deben franquearse para el Reino con sellos á razón de un cuarto de céntimo por treinta y cinco gramos ó fracción, y medio céntimo por igual peso para Ultramar; las cartas para Marruecos satisfarán diez céntimos por cada veinte gramos.

—Después de tomar posesión ayer el nuevo alcalde de la ciudad señor Espona recibió á los empleados del ayuntamiento que le dieron la enhorabuena, contestándoles él con cariñosas frases.

—Como luchamos con una abundancia de originales que nos agobia, sobre todo para este número, nos es imposible dar un extracto detallado de la previsión que del tiempo y para esta primera quincena de julio hace Noherlesoom; así es que, nos hemos de atener al resúmen que el mismo astrónomo hace. Según él, desde hoy hasta el dia siete inclusive, se efectuara en nuestra península un notable cambio atmosférico, siendo los días mas lluviosos y tempestuosos el 2, el 4 y el 5. Como en dichos dias estará la atmósfera perturbada por las corrientes aéreas procedentes del Atlántico, saturadas estas de humedad, refrigerarán el ambiente, mitigarán los rayos solares y tendremos temperaturas frescas, relativamente á la estación.

Desde el 8 hasta el final, dominará el buen tiempo y caluroso, exceptuando el 13, que será algo tempestuoso en las regiones occidental, Noroeste y Norte.

Ayuntamiento.—*Primera sesión del actual período correspondiente al día 1 de julio de este año.*—Mas de una hora estuvieron reunidos los concejales del ayuntamiento de Gerona, antiguos y modernos, en sesión particular y preparatoria, en el despacho de la alcaldía. Los asuntos que en esta sesión se debatirían serian interesantes para los concejales, porque las discusiones parecían muy animadas.

A las 10 en punto se abrió la sesión pública presidida por el señor Bajandas y con asistencia de los señores Cat, Salvat, Llapart, Canet, Sabat, Pol, Carreras y Masaguer.

La presidencia dió orden de que se leyese la real orden nombrando alcalde de Gerona al concejal electo don Joaquín de Espona y de Nuix, despues de lo cual el señor Bajandas dijo que, en cumplimiento de la real orden que se acababa de leer, le cabia la honra de dar posesión de la presidencia del municipio al señor Espona, pasando éste á ocupar la de la sesión, y entrando en el salón los concejales electos señores Boxa, Gumbau, Gimbernat, Plá, Garriga, Ordeig, Vallés, Prat y Auguet.

El señor Espona dirigió la palabra á sus compañeros de consistorio, diciendo que saludaba afectuosamente á los que esperaba habrían de auxiliarle en su cometido y que no hacía programa alguno acerca de sus propósitos en el municipio, por que dedicaría toda su atención á los intereses generales del común.

Contestó al presidente el señor Bajandas con cariñosas frases, dandole en nombre de sus compañeros la enhorabuena y ofreciéndole el apoyo de todos para su gestión en el ayuntamiento y en la alcaldía.

Despues dijo el señor Espona que se suspendía por cinco minutos la sesión, para que los concejales pudiesen ponerse de acuerdo respecto á la elección de tenientes de alcalde. Reanudada aquella, se procedió á la votación del primer teniente, que dió el siguiente resultado: don Hortensio Bajandas 8 votos, papeletas en blanco 11. No habiendo el señor Bajandas reunido mayoría absoluta de votos, quedó, como dispone la ley, elegido interinamente primer teniente de alcalde. En cumplimiento de la misma ley, esta elección ha de volver á verificarse en la próxima sesión.

Se procedió, previos los detalles de la elección anterior, á la de segundo teniente de alcalde, que dió el resultado siguiente: don Joaquin Botet 8 votos, don Benito Vallès 1, papeletas en blanco 10. Igual que el anterior quedó elegido interinamente segundo teniente, el señor Botet.

De la elección del tercer teniente resultó: don Narciso Pol 9 votos, don Vicente Carreras 1, papeletas en blanco 9, quedando asimismo elegido interinamente el señor Pol.

La del cuarto teniente de alcalde dió el resultado siguiente: don Alberto Prat 8 votos, don Antonio Boxa 1, don Benito Vallés 1, papeletas en blanco 9, quedando interinamente elegido el señor Prat.

Después de una pequeña discusión promovida por el señor Salvat, respecto á si debían ser uno ó dos los regidores síndicos elegidos se pasó á la votación de dos, cuyo resultado fué: don Narciso Ordeig 9 votos, don Francisco Salvat 8, don Narciso Pla 1 y 8 papeletas en blanco.

El consistorio acordó celebrar sesión de primera convocatoria los lunes de cada semana y de segunda los miércoles, á las 9 de la noche, acuerdo que les costó mucho tomar á los ediles.

Disponiendo la ley que en la sesión de constitución no se trate de otros asuntos, quedó con esto levantada la que acabamos de reseñar.

—

El redactor de La Lucha encargado de estas reseñas, saluda afectuosamente en la primera á los nuevos concejales, dá la más cumplida enhorabuena al alcalde señor Espona, y espera merecer de ellos las atenciones que se le han dispensado hasta aquí en aquella casa.

DRAMAS DESCONOCIDOS

Cuando el pueblo á Otelo vió
que, matando á la que adora,
dice:—Muera la traidora,
que el alma me asesinó,—
tu rostro el color perdió
llorando el fin de la bella:
Yo de él pensando en la estrella,
dije mirándote:—¡Infiel!
¡Si no te mato como él,
me asesinaste como ella!—

CAMPOAMOR.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

La Visitación de Nuestra Señora y san Longinos

CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Beatas

CHARADA

A mi amigo el señor G. Serrot

De muger es prenda
la *dos primera;*
y el marino *tres prima*
en su galera.
Es el *todo* aparato
destinado á medir
los vagones de carga
del ferro-carril.

E. Redoble.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior

PENTÁGRAMA

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			67 22
Exterior.			78 02
Amortizable.	80 75		
Cubas, Emisión 1886.	100 25		
Id. id. 1890.	90 25		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			00 00
F. C. Norte España.			21 30
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			18 30
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo.			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	00 00
F. C. Francia 6 por 100.	91 00
Id. id. 3 por 100.	00 00
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	00 00
Orenses 3 por 100.	00 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	17 00
París — Renta exterior.	68 00
París — Acciones F. C. Norte España	87 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro		
Centenes Alfonso.	00 00	Se toman.
Id. Isabel.	00 00	Se toman.
Onzas.	00 00	Se toman.
Cuartos.	00 00	Se toman.
Oro Pequeño.	00 00	Se toman.
Aumento.	00 00	Se toman.

Billetes de Banco.	
Ingleses.	00 00
Franceses.	00 00
Italianos.	00 00
Suizos.	00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20, subida de San Martin, principal